

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11227** PRONORTE UNO PROCAM, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital por pérdidas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el socio único de la sociedad "Pronorte Uno Procam, S.A.U." el pasado 28 de junio de 2013 adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía de conformidad con lo establecido en los artículos 317.1 y 320 de la Ley de Sociedades de Capital, al haberse producido pérdidas acumuladas en la Sociedad, y por consiguiente al objeto de restituir el equilibrio de la Compañía. La reducción es de 13.084.312,26 euros, mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 291,520447831 euros por acción, dejando establecido su capital social en la suma de 60.000 euros, quedando fijado el nuevo valor nominal de las acciones en 1,33680903683 euros cada una de ellas. Acto seguido, se acordó modificar el número y el valor nominal de las acciones mediante la reenumeración del número de las acciones, quedando fijado el capital social en la suma de 60.000 euros, dividido en 60.000 acciones, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, numeradas del 1 a la 60.000.

Consecuentemente se acordó la modificación del artículo 5º de los Estatutos para recoger el nuevo capital social resultante de los anteriores acuerdos.

La reducción se ha realizado sobre la base del Balance de situación de la sociedad cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012, y ha sido previamente verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 31 de julio de 2013.- Gabriela Murtra Ferrer-Dalmau, Vicesecretaria no Consejera de Pronorte Uno Procam, S.A.

ID: A130046895-1